

Gobierno del Estado de Tlaxcala

Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-29000-19-1264-2020

1264-DS-GF

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	279,389.6
Muestra Auditada	195,722.6
Representatividad de la Muestra	70.1%

Al Gobierno del Estado de Tlaxcala se le asignaron 327,708.7 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del ejercicio fiscal 2019, de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) transfirió 81,927.2 miles de pesos, que representaron el 25.0% del total, al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del FAM y 245,781.5 miles de pesos, que equivalen al 75.0% de la asignación total, fueron ministrados directamente a la entidad fiscalizada. Asimismo, recibió 33,608.1 miles de pesos, por concepto de remanentes procedentes del mismo convenio. Por lo anterior, el universo seleccionado para el Gobierno del Estado de Tlaxcala fue de 279,389.6 miles de pesos, que incluye los recursos ministrados directamente por la Federación y los remanentes procedentes del convenio, durante el ejercicio fiscal 2019. La muestra examinada fue de 195,722.6 miles de pesos, que representaron el 70.1% de los recursos transferidos.

**RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)**

RECURSOS ASIGNADOS	
Recursos totales asignados	327,708.7
Recursos ministrados	245,781.5
Recursos transferidos al fideicomiso	81,927.2
RECURSOS QUE RECIBIÓ LA ENTIDAD PARA EJERCICIO DIRECTO	
Recurso total	279,389.6
Recursos ministrados	245,781.5
Remanentes del FAM	33,608.1

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas, los estados de cuenta bancarios y los recibos oficiales de ingresos.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala (SEDIF), ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), para el ejercicio fiscal 2019, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF); para ello se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados por el SEDIF contribuyeron de manera proactiva y constructiva.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

**Resultados de Control Interno
Gobierno del Estado de Tlaxcala
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF)**

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
Ambiente de Control	
<p>El SEDIF contó con códigos de Ética y de Conducta, los cuales están disponibles en la página de internet https://dif.tlaxcala.gob.mx.</p> <p>El SEDIF contó con un medio para recibir denuncias de posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta; asimismo, informa el estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta institucionales.</p> <p>El SEDIF contó con un comité en materia de ética, auditoría interna, control interno, de administración de riesgos, control y desempeño institucional.</p> <p>El SEDIF contó con un reglamento interior, donde establece su naturaleza jurídica, sus atribuciones y el ámbito de actuación.</p> <p>El SEDIF contó con un manual de organización, donde menciona su estructura orgánica y las funciones de sus unidades administrativas.</p>	
Administración de Riesgos	
<p>El SEDIF contó con su Programa Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal 2019, donde establecen sus objetivos y metas estratégicos, así como los indicadores de cumplimiento y de gestión para medir el cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>El SEDIF contó con un Comité de Administración de Riesgos.</p>	<p>El SEDIF no identificó los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas.</p>
Actividades de Control	
<p>EL SEDIF contó con un sistema automatizado de administración y de contabilidad gubernamental, que apoyan en el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas, así como de un inventario de las aplicaciones informáticas que se encuentran en operación en los sistemas informáticos y de comunicación.</p>	<p>El SEDIF careció de un programa para la adquisición de hardware y software.</p>
Información y Comunicación	
<p>El SEDIF asignó los responsables de elaborar la información sobre la gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria, contabilidad gubernamental, transparencia y acceso a la información pública, en fiscalización y rendición de cuentas.</p> <p>El SEDIF registró presupuestal, contable y patrimonialmente sus operaciones, las cuales se reflejan en su información financiera presentada al 31 de diciembre de 2019.</p>	<p>El SEDIF careció de un programa de sistemas de información que apoye los procesos para dar cumplimiento a sus objetivos.</p>
Supervisión	
<p>El SEDIF llevó a cabo autoevaluaciones a su control interno.</p>	

FUENTE: Cuadro elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 82 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al SEDIF en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura en materia de control y la administración de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala (SPF) recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante la Tesorería de la Federación (TESOFE), conforme a la calendarización y distribución establecida, los recursos del FAM del ejercicio fiscal 2019, por 245,781.5 miles de pesos, en las cuentas bancarias específicas y productivas destinadas para la recepción y manejo de los recursos del fondo, en sus componentes de Asistencia Social, de Infraestructura Educativa Básica, de Infraestructura Educativa Media Superior y de Infraestructura Educativa Superior, en las cuales no incorporó recursos de otros ejercicios ni de otras fuentes de financiamiento.

3. La SPF abrió una cuenta bancaria específica y productiva, donde el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Distribución de Recursos No. 2242 del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), transfirió los remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2019, por 33,608.1 miles de pesos, los cuales generaron rendimientos financieros por 29.0 miles de pesos.

4. La SPF transfirió recursos del FAM 2019 al SEDIF por 131,316.5 miles de pesos, del componente de Asistencia Social, al Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE) por 87,075.0 miles de pesos, del componente de Infraestructura Educativa Básica; al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Tlaxcala (CECyTE) por 2,400.0 miles de pesos, y al Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (COBAT) por 2,261.9 miles de pesos, ambos, del componente de Infraestructura Educativa Media Superior y a la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT) por 22,728.1 miles de pesos, del componente de Infraestructura Educativa Superior; sin embargo, no instrumentó las medidas necesarias para agilizar la entrega de los recursos del fondo asignados al CECyTE, al COBAT y a la UAT. La Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente número E.I. 95/2020/DJ/AI-2, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera

5. La SPF, el SEDIF, el ITIFE, el CECyTE, el COBAT y la UAT registraron presupuestal y contablemente los recursos del FAM 2019, transferidos por la SHCP en relación con los componentes de Asistencia Social, de Infraestructura Educativa Básica, de Infraestructura Educativa Media Superior y de Infraestructura Educativa Superior, así como los rendimientos financieros y los remanentes del FAM 2019, los cuales se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados.

6. El SEDIF, el ITIFE, el CECyTE, el COBAT y la UAT registraron presupuestal y contablemente las erogaciones de los recursos del FAM 2019, las cuales se pagaron de forma electrónica mediante abono en cuenta bancaria de los beneficiarios y se soportaron en su respectiva documentación justificativa y comprobatoria. Asimismo, los comprobantes fiscales se encontraron vigentes en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y los proveedores y contratistas que emitieron dichos comprobantes no se encontraron en la

relación de contribuyentes con operaciones presuntamente inexistentes; sin embargo, la UAT no canceló la documentación con la leyenda de "OPERADO" con el nombre del fondo, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 70, fracción II.

2019-9-99029-19-1264-08-001 **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria**

La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Contraloría Interna de la Universidad Autónoma de Tlaxcala o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, adscritos a la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT), no cancelaron la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del ejercicio fiscal 2019 con la leyenda de "OPERADO" con el nombre del fondo, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 70, fracción II.

Destino y Ejercicio de los Recursos

7. El SEDIF ejerció 131,316.5 miles de pesos, de los recursos del FAM 2019 en el componente de Asistencia Social para los programas denominados "Desayunos escolares caliente y frío" y "Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables y familias en desamparo" que atendieron a 96,500 y 16,061 beneficiarios, respectivamente, los cuales se otorgaron de acuerdo con la Ley de Asistencia Social.

8. Al Gobierno de Tlaxcala se le ministraron recursos del FAM 2019 por 245,781.5 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2019, comprometió 243,246.8 miles de pesos, y pagó 202,320.6 miles de pesos, que representaron el 82.3% de los recursos transferidos, por lo que no comprometió 2,534.7 miles de pesos, en tanto que, al 31 de marzo de 2020, ejerció 241,633.1 miles de pesos, que representaron el 98.3%, por lo que no pagó los recursos comprometidos por un monto de 1,613.7 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la TESOFE, y quedaron pendientes de reintegrar 2,534.7 miles de pesos.

Adicionalmente, se generaron rendimientos financieros por 130.9 miles de pesos, de los cuales, se reintegraron a la TESOFE 121.8 miles de pesos, por lo que quedaron pendientes de reintegrar 9.1 miles de pesos, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	31 de diciembre de 2019				Primer trimestre de 2020			Recursos acumulados pagados	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Comprometidos	No comprometidos	Devengados	Pagados	Pendientes de pago	Pagados	No pagados		Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE ²
AS ¹	131,316.5	131,316.5	0.0	131,316.5	131,316.5	0.0	0.0	0.0	131,316.5	0.0	0.0	0.0
IEB ¹	87,075.0	87,075.0	0.0	48,434.6	48,434.6	38,640.4	37,026.7	1,613.7	85,461.3	1,613.7	1,613.7	0.0
IEMS ¹	4,661.9	2,399.8	2,262.1	2,399.8	2,399.8	0.0	0.0	0.0	2,399.8	2,262.1	0.0	2,262.1
IES ¹	22,728.1	22,455.5	272.6	20,169.7	20,169.7	2,285.8	2,285.8	0.0	22,455.5	272.6	0.0	272.6
Subtotal	245,781.5	243,246.8	2,534.7	202,320.6	202,320.6	40,926.2	39,312.5	1,613.7	241,633.1	4,148.4	1,613.7	2,534.7
Rendimientos financieros	130.9	0.0	130.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	130.9	121.8	9.1
Total	245,912.4	243,246.8	2,665.6	202,320.6	202,320.6	40,926.2	39,312.5	1,613.7	241,633.1	4,279.3	1,735.5	2,543.8

FUENTE: Elaborado con base en el Cierre del Ejercicio de los recursos del FAM 2019, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria proporcionados por el Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Nota ¹: AS: Asistencia Social.

IEB: Infraestructura Educativa Básica.

IEMS: Infraestructura Educativa Media Superior.

IES: Infraestructura Educativa Superior.

Nota ²: Los saldos pendientes de reintegrar a la TESOFE se integran en las cuentas bancarias de Banco BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple y de HSBC, México, S.A, Institución de Banca Múltiple, como se muestra a continuación:
número 0113055086 por 2,270.0 miles de pesos.
número 4062417993 por 273.8 miles de pesos.

Lo anterior incumplió la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 17.

2019-A-29000-19-1264-06-001 **Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 2,543,701.30 pesos (dos millones quinientos cuarenta y tres mil setecientos un pesos 30/100 M.N.), más los intereses generados desde su disposición hasta el reintegro a la Tesorería de la Federación, por no reintegrar los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del ejercicio fiscal 2019, no comprometidos al 31 de diciembre de 2019, que se integran por recursos del fondo por 2,534,534.06 pesos, así como los rendimientos financieros por 9,167.24 pesos, en incumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 17.

9. El ITIFE y el CECyTE reintegraron a la TESOFE recursos comprometidos y no pagados del FAM 2019 por 1,613.7 miles de pesos, así como los rendimientos financieros por 121.8 miles de pesos; sin embargo, el CECyTE reintegró de manera extemporánea los rendimientos financieros no comprometidos por 8.6 miles de pesos, como se muestra a continuación:

FAM REINTEGROS A LA TESOFE
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la ASF	Por acción y voluntad de la Entidad Federativa
TOTAL	1,735.5	1,726.9	0.0	8.6
Ministrado	1,613.7	1,613.7	0.0	0.0
Rendimientos financieros	121.8	113.2	0.0	8.6

FUENTE: Cierre del ejercicio de los recursos del FAM 2019, las líneas de captura emitidas por la TESOFE y los recibos electrónicos bancarios, proporcionados por el Gobierno del Estado de Tlaxcala.

La Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente número E.I. 98/2020/DJ/AI-2, por lo que se da como promovida esta acción.

10. El Gobierno del Estado de Tlaxcala recibió los remanentes del FAM 2019 por 33,608.1 miles de pesos, que sumados a los 38,088.2 miles de pesos, correspondientes al saldo disponible al 31 de diciembre de 2018, reportados en el Informe de Auditoría número 1798-DS-GF, se determinó un importe disponible de 71,696.3 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2019, se ejercieron 31,599.9 miles de pesos, por lo quedó un saldo disponible de 40,096.4 miles de pesos, que representaron el 55.9% de los recursos disponibles durante 2019.

Adicionalmente, se generaron rendimientos financieros por 29.0 miles de pesos, los cuales no se ejercieron, por lo que se cuenta con un saldo disponible al 31 de diciembre de 2019, de 40,125.4 miles de pesos, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS REMANENTES DEL FAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Saldo disponible al 31 de diciembre de 2018 correspondiente a los ejercicios fiscales 2017 y 2018	Importe ministrado en 2019	Suma del Importe	Recursos pagados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2019 ¹
Infraestructura Educativa Básica	38,088.2	33,608.1	71,696.3	31,599.9	40,096.4
Infraestructura Educativa Media Superior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Infraestructura Educativa Superior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subtotal	38,088.2	33,608.1	71,696.3	31,599.9	40,096.4
Rendimientos financieros	25.7	3.3	29.0	0.0	29.0
Total	38,113.9	33,611.4	71,725.3	31,599.9	40,125.4

FUENTE: Cierre del ejercicio de los remanentes del FAM 2019 y los estados de cuenta bancarios proporcionados por el Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Nota¹: El saldo disponible al 31 de diciembre de 2019, de los remanentes del FAM permanecieron en las cuentas bancarias a cargo del ITIFE.

2019-A-29000-19-1264-01-001 Recomendación

Para que el Gobierno del Estado de Tlaxcala elabore un programa de ejecución de obras y adquisiciones para la aplicación de los recursos disponibles, al 31 de diciembre de 2019, de los remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples, con objeto de garantizar el ejercicio de los recursos en los objetivos del fondo.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

11. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del FAM 2019, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Tlaxcala se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA CUENTA PÚBLICA 2019				
Informes Trimestrales	1^{er}	2^{do}	3^{er}	4^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Gestión de Proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Gestión de Proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Tlaxcala.

El Gobierno del Estado de Tlaxcala remitió a la SHCP los cuatro trimestres de los informes Gestión de Proyectos, Avance Financiero y Ficha de Indicadores relativos a los recursos del fondo; asimismo, los publicó en sus medios de difusión oficiales y la información financiera contó con la calidad y la congruencia requeridas.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

12. El SEDIF, el ITIFE, el CECyTE y la UAT realizaron las adquisiciones de los contratos números GET-LPN-008/2019 denominado “Adquisición de insumos alimentarios”, UATx-ADQ-FAM-86-2019 denominado “Adquisición de equipo y mobiliario para el auditorio del CIJUREP”, UATx-ADQ-FAM-91bis-2019 denominado “Equipamiento para la Facultad de Filosofía y Letras”, UATx-ADQ-FAM-97bis-2019 denominado “Adquisición de mobiliario para diversas áreas de la Universidad Autónoma de Tlaxcala”, UATx-ADQ-FAM-106-2019 denominado “Adquisición de equipamiento en aula magna en la Facultad de Derecho”, GET-INV-078/2019 denominado “Equipo de cómputo”, 9_146-1-2019 AD denominado “Equipo audiovisual” y 9_147-1-2019 AD denominado “Equipo fotográfico y de video”, con recursos

del FAM 2019 conforme a los rangos establecidos en la normativa, las cuales se ampararon en contratos debidamente formalizados y fueron entregadas en los plazos y de acuerdo con los montos pactados; asimismo, contaron con sus resguardos correspondientes.

13. El ITIFE no proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria de los expedientes de las adquisiciones pagadas con los recursos del FAM 2019 por concepto de mobiliario y equipo, de los contratos que se relacionan a continuación:

**ADQUISICIONES PAGADAS RECURSOS DEL FAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)**

Número de contrato	Concepto	Importe
MOB-PAD-045-2018	Mobiliario y equipo	226.0
MOB-PAD-053-2018	Mobiliario y equipo	1,517.2
MOB-PAD-078-2018	Mobiliario y equipo	219.9
MOB-PAD-079-2018	Mobiliario y equipo	468.7
MOB-PAD-080-2018	Mobiliario y equipo	481.9
MOB-PAD-055-2018	Mobiliario y equipo	318.9
MOB-PAD-026-2018	Mobiliario y equipo	674.9
MOB-PAD-032-2018	Mobiliario y equipo	487.1
	TOTAL	4,394.6

FUENTE: Los auxiliares contables, las pólizas contables y los estados de cuenta bancarios proporcionados por el ITIFE.

Lo anterior incumplió la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 43.

2019-A-29000-19-1264-06-002 Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 4,394,656.59 pesos (cuatro millones trescientos noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesos 59/100 M.N.), más los intereses generados desde su disposición hasta el reintegro a la Tesorería de la Federación, por no proporcionar la documentación justificativa y comprobatoria de los expedientes técnicos de las adquisiciones realizadas con los contratos números MOB-PAD-045-2018, MOB-PAD-053-2018, MOB-PAD-078-2018, MOB-PAD-079-2018, MOB-PAD-080-2018, MOB-PAD-055-2018, MOB-PAD-026-2018 y MOB-PAD-032-2018, pagadas con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del ejercicio fiscal 2019, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 43.

Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma

14. Las obras ejecutadas por el ITIFE con recursos del FAM 2019 no se identificaron en el “Plan General de Obras de 2019” correspondientes a los contratos números BALPGO-29-063-2019 denominado “Edificio I, bodega 3x8 estructura regional aislada y rehabilitación eléctrica”, BALPGO-29-091-2019 denominado “Edificio B, aula 6x8 metros estructura

regional y obra al exterior”, BALPGO-29-094-2019 denominado “Edificio A, rehabilitación de sanitarios” y los “Edificios B, C, D y E rehabilitación y obra exterior”, y BAPGO-29-010-2019 denominado “Edificio H aula didáctica 6x8 metros estructura regional aislada y obra al exterior”, además, los contratistas con los cuales se pactaron los contratos números BAPGO-29-002-2019 denominado “Rehabilitación general en el centro de trabajo con clave 29EPR0049T” y el BAPGO-29-003-2019 denominado “Rehabilitación general en el centro de trabajo con clave 29DPR0289T” no se identificaron en el “Padrón de Contratistas de 2019”, y el contrato número BAPGO-29-068-2019 denominado “Edificios B, C, D, E, F, G y H por rehabilitación general edificio, losa multicanal y obra al exterior” se adjudicó de manera directa, cuando debió ser por invitación a cuando menos tres personas.

La Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró los expedientes números E.I. 101/2020/DJ/AI-2 y E.I. 102/2020/DJ/AI-3, por lo que se da como promovida esta acción.

15. Los expedientes técnicos de las obras ejecutadas por la UAT y el ITIFE con recursos del FAM 2019 carecieron de la publicación de la convocatoria de la licitación pública y la invitación a cuando menos tres personas, así como del acta de presentación y apertura de propuestas, de emisión del fallo y del catálogo de precios unitarios, de los contratos que se relacionan a continuación:

OBRAS PÚBLICAS PAGADAS CON RECURSOS DEL FAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
CUENTA PÚBLICA 2019

Número de contrato	Denominación	Tipo de adjudicación	Publicación de la convocatoria o invitación a cuando menos tres personas	Acta de presentación y apertura de propuesta	Emisión del fallo	Catálogo de precios unitarios
UATxFAM-09-2019	Tercera etapa de la construcción de 16 aulas, 4 cubículos, 4 sanitarios y estacionamiento para la Facultad de Filosofía y Letras de la UAT.	Invitación a cuando menos tres personas	No	No	No	Sí
UATxFAM-12-2019	Segunda etapa de la construcción de aulas, sanitarios, biblioteca, laboratorios, cubículos y accesos de la Facultad de Ciencias Económico-Administrativas.	Licitación Pública	Sí	Sí	No	Sí
UATx-FAM-14-2019	Cambio de techumbre en el laboratorio de la Facultad de Ciencias Básicas.	Invitación a cuando menos tres personas	No	Sí	Sí	Sí
UATx-FAM-22-2019	Impermeabilización en el Centro Cultural Universitario.	Invitación a cuando menos tres personas	No	Sí	Sí	Sí
BALPGO-29-091-2019	Edificio B aula 6x8 metros estructura regional adosada y obra exterior.	Invitación a cuando menos tres personas	No	No	No	No
BALPGO-29-094-2019	Edificio A rehabilitación de sanitarios, así como los Edificios B, C, D y E, obra al exterior.	Invitación a cuando menos tres personas	No	No	No	No
BAL-29-127-2018	Rehabilitación de sanitarios y obra exterior en la Primaria Vicente Santiago Xicontencalt ¹ .	Invitación a cuando menos tres personas	No	No	No	Sí
BALPOT-29-027-2019	Rehabilitación en aulas en la Primaria Benito Juárez ¹ .	Invitación a cuando menos tres personas	No	No	No	Sí
BALPOT-29-030-2019	Rehabilitación en aulas del Jardín de Niños Carmen Ramos del Río ¹ .	Invitación a cuando menos tres personas	No	No	No	Sí
BALPOT-29-031-2019	Rehabilitación de sanitarios y obras en exteriores en la Telesecundaria José Ma. Morelos y Pavón ¹ .	Invitación a cuando menos tres personas	No	No	No	Sí
BA-29-041-2019	Rehabilitación de la instalación eléctrica de los edificios A y B del Jardín de Niños Tomás Alba Edison ¹ .	Invitación a cuando menos tres personas	No	No	No	Sí
BAL-29-006-2018	Construcción de desayunador en el Jardín de Niños Sor Juana Inés de la Cruz ¹ .	Invitación a cuando menos tres personas	No	No	No	Sí
BAL-29-083-2018	Rehabilitación del edificio L, salón de usos múltiples, edificio S en la UAT ¹ .	Invitación a cuando menos tres personas	No	No	No	Sí
BAL-29-089-2018	Construcción y ampliación de los sanitarios, piso de concreto en la cancha de la Primaria Miguel Hidalgo ¹ .	Invitación a cuando menos tres personas	No	No	No	Sí
BAL-29-095-2018	Rehabilitación de cocina en el centro de Desarrollo Infantil 04, aula y obra al exterior en la Secundaria Técnica Número 36 ¹ .	Invitación a cuando menos tres personas	No	No	No	Sí
BAL-29-100-2018	Construcción y sustitución de losa, así como de trabes en la Primaria Vicente Guerrero ¹ .	Invitación a cuando menos tres personas	No	No	No	Sí
BAL-29-105-2018	Construcción de barda perimetral en el Centro de Atención Múltiple Número 2 ¹ .	Invitación a cuando menos tres personas	No	No	No	Sí

FUENTE: Expedientes técnicos de obra proporcionados por el ITIFE y la UAT.

NOTA¹: Estos contratos se ejecutaron con remanentes del FAM.

Lo anterior incumplió la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, artículos 10, 30, fracciones I y II, 33, 34, 41, 44 y 46.

La Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos,

integró el expediente número E.I. 103/2020/DJ/AI-1, por las irregularidades de los servidores públicos, adscritos al ITIFE; sin embargo, persiste la observación a la UAT.

2019-9-99029-19-1264-08-002 **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria**

La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Contraloría Interna de la Universidad Autónoma de Tlaxcala o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, no proporcionaron la convocatoria de la licitación pública y la invitación a cuando menos tres personas, el acta de presentación y apertura de propuestas, la emisión del fallo y el catálogo de precios unitarios de los contratos números UATxFAM-09-2019, UATxFAM-12-2019, UATxFAM-14-2019 y UATxFAM-22-2019 pagados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), para el ejercicio fiscal 2019, en incumplimiento de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, artículos 10, 30, fracciones I y II, 33, 34, 41, 44 y 46.

16. Los expedientes técnicos de las obras ejecutadas por la UAT y el ITIFE con recursos del FAM 2019 carecieron de las fianzas de anticipos, de cumplimiento y de vicios ocultos, de los contratos que se relacionan a continuación:

OBRAS PÚBLICAS PAGADAS CON RECURSOS DEL FAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
CUENTA PÚBLICA 2019

Número de contrato	Denominación	Anticipo	Cumplimiento	Vicios ocultos
UATxFAM-12-2019	Segunda etapa de la construcción de aulas, sanitarios, biblioteca, laboratorios, cubículos y accesos de la facultad de Ciencias Económico-Administrativas.	Sí	Sí	No
UATxFAM-28-2019	Instalación de dispositivos para la implementación de instalaciones sustentables en varios campus de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.	No	Sí	No
UATxFAM-20-2019	Adecuaciones colocación de duela, remodelación del baño y pintura.	Sí	No	Sí
UATxFAM-22-2019	Impermeabilización en el Centro Cultural Universitario.	No	Sí	Sí
UATxFAM-25-2019	Muros perimetrales y barandal en roofgarden del comedor universitario.	No	Sí	No
UATxFAM-11-2019	Construcción del edificio B de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología.	Sí	Sí	No
UATxFAM-30-2019	Cambio de domo en el edificio de enfermería Facultad de Ciencias de la Salud.	No	No	Sí
UATxFAM-31-2019	Adecuaciones en la Facultad de Ciencias de la Salud.	No	Sí	Sí
BALPGO-29-063-2019	Edificio I bodega 3x8 metros estructura regional aislada y rehabilitación eléctrica.	Sí	Sí	No
BALPGO-29-091-2019	Edificio B aula 6x8 metros estructura regional adosada y obra exterior.	No	No	No
BALPGO-29-094-2019	Edificio A rehabilitación de sanitarios, edificios B, C, D y E rehabilitación y obra exterior.	No	No	No
BAPGO-29-002-2019	Rehabilitación de aulas en la primaria José Ma. Morelos.	No	No	No
BAPGO-29-003-2019	Rehabilitación general en la primaria Justo Sierra.	No	No	No
BAPGO-29-006-2019	Edificio C rehabilitación general.	Sí	Sí	No
BAPGO-29-010-2019	Edificio H aula didáctica 6x8 metros estructura regional aislada y obra exterior.	No	No	Sí
BAPGO-29-016-2019	Edificio A aula 6x8 metros estructura regional adosada y obra exterior.	Sí	Sí	No
BAPGO-29-019-2019	Edificio E dos aulas 6x8 metros estructura regional adosada y obra exterior.	Sí	Sí	No
BAPGO-29-045-2019	Edificio A dirección 3x8 metros estructura regional adosada y obra exterior.	No	No	Sí
BAPGO-29-048-2019	Rehabilitación general.	No	No	No
BAPGO-29-068-2019	Edificio B C D E F G y H, rehabilitación general, loza multipanel y obra exterior.	No	No	No
BALPOT-29-038-2019	Edificio "B" escalera, estructura y obra exterior en la primaria Miguel Hidalgo y Costilla1.	Sí	Sí	No
BAPOT-29-045-2019	Construcción de barda de 150 metros en la Telesecundaria Malintzi1.	No	Sí	No
BALPOT-29-049-2019	Edificio "A" demolición y construcción de escalera en la Secundaria General Felipe Santiago1.	Sí	Sí	No
BALPOT-29-052-2019	Adecuación del laboratorio de Microbiología en la Universidad Politécnica de Tlaxcala1.	Sí	Sí	No
BA-29-004-2019	Rehabilitación general edificio "D" secundaria José Vasconcelos1.	Sí	Sí	No
BAL-29-127-2018	Rehabilitación de sanitarios en Emsad Acopinalco del Peñon.1	No	No	No
BALPOT-29-031-2019	Edificio T primera etapa construcción de techumbre en la Universidad Tecnológica de Tlaxcala1.	Sí	Sí	No
BALPOT-29-037-2019	Rehabilitación de sanitarios y obra exterior en la primaria Vicente Santiago Xicontencal1.	Sí	Sí	No
BA-29-005-2019	Rehabilitación en aulas en la Primaria Benito Juárez1.	No	Sí	No
BA-29-039-2018	Rehabilitación en aulas en el Jardín de Niños Carmen Ramos del Río1.	No	No	No
BA-29-041-2019	Rehabilitación de sanitarios y obras exteriores en la Telesecundaria José Ma. Morelos y Pavón1.	No	No	No
BAL-29-006-2019	Mejoramiento pintura en escuelas y comunidades1.	No	No	No
BAL-29-083-2018	Rehabilitación de instalación eléctrica edificio A y B del Jardín de Niños Tomas Alba Edison1.	No	No	No
BAL-29-089-2018	Rehabilitación del Edificio L, salón de usos múltiples, Edificio S en la Universidad Tecnológica de Tlaxcala1.	No	No	No
BAL-29-095-2018	Construcción ampliación de sanitarios y piso de concreto en cancha en la Primaria Miguel Hidalgo1.	No	No	No
BAL-29-100-2018	Construcción sustitución de losa y traveses en la primaria Vicente Guerrero1.	Sí	Sí	No
BAL-29-105-2018	Construcción de barda perimetral en el Centro de Atención Múltiple número 21.	No	No	No
BAL-29-006-2019	Construcción de desayunoador en el Jardín de niños Sor Juana Inés de la Cruz 1.	Sí	Sí	No
BAPOT-29-011-2019	Rehabilitación eléctrica en la Primaria Xicohtencatl Axayacatzin1.	Sí	Sí	No
BAPOT-29-025-2019	Edificio A sustitución de losa de multipaneles en el Jardín de niños Cristóbal Colón1.	Sí	Sí	No
BAPOT-29-039-2019	Rehabilitación y sustitución en techumbre multipanel en la Telesecundaria Gral. Antonio Carvajal1.	Sí	Sí	No

FUENTE: Expedientes técnicos de obras públicas proporcionados por la UAT y el ITIFE.

NOTA1: Estos contratos se ejecutaron con remanentes del FAM.

Lo anterior incumplió la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, artículos 38, fracciones II, III y IV, y 70.

La Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente número E.I. 104/2020/DJ/AI-2, por las irregularidades de los servidores públicos, adscritos al ITIFE; sin embargo, persiste la observación a la UAT.

2019-9-99029-19-1264-08-003 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Contraloría Interna de la Universidad Autónoma de Tlaxcala o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, no proporcionaron las fianzas de los anticipos, de cumplimiento y de vicios ocultos, de los contratos números UATxFAM-12-2019, UATxFAM-28-2019, UATxFAM-20-2019, UATxFAM-22-2019, UATxFAM-25-2019, UATxFAM-11-2019, UATxFAM-30-2019 y UATxFAM-31-2019, pagados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), para el ejercicio fiscal 2019, en incumplimiento de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, artículos 38, fracciones II, III y IV, y 70.

17. Los expedientes técnicos de las obras ejecutadas por la UAT y el ITIFE con recursos del FAM 2019 carecieron de la bitácora de obra, del acta de entrega-recepción y del acta finiquito, de los contratos que se relacionan a continuación:

**OBRAS PAGADAS CON RECURSOS DEL FAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
CUENTA PÚBLICA 2019**

Núm. de contrato	Denominación	Fecha de conclusión del contrato	Bitácora de obra	Acta de entrega-recepción	Acta finiquito
UATxFAM-12-2019	Segunda etapa de la construcción de aulas, sanitarios, biblioteca, laboratorios, cubículos y accesos de la Facultad de Ciencias Económico- Administrativas.	04/12/2019	No	Sí	Sí
UATxFAM-28-2019	Instalación de dispositivos para la implementación de instalaciones sustentables en varios campus de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.	13/12/2019	No	Sí	Sí
UATxFAM-06-2019	Trabajos complementarios al edificio de ciencias de la educación.	02/07/2019	Sí	No	Sí
UATxFAM-14-2019	Cambio de techumbre en el laboratorio de la Facultad de Ciencias Básicas.	23/08/2019	No	No	No
UATxFAM-20-2019	Adecuaciones colocación de duela, remodelación de baño y pintura en el CIJUREP.	09/09/2019	No	Sí	Sí
UATxFAM-25-2019	Muros perimetrales y barandal en roof-garden del comedor universitario.	13/09/2019	No	Sí	Sí
UATxFAM-24-2019	Adecuaciones en la UAM Campus Teacalco.	21/10/2019	Sí	No	No
UATxFAM-10-2019	Construcción de aulas, biblioteca, centro de cómputo, laboratorio, cubículos.	30/11/2019	No	No	No
UATxFAM-11-2019	Construcción del edificio B de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología.	20/09/2019	No	No	No
UATxFAM-13-2019	Construcción de pozo acuífero para suministro de agua a la facultad de Agrobiología.	10/10/2019	No	Sí	Sí
UATxFAM-30-2019	Cambio de domo en el edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud.	14/12/2019	Sí	No	No
UATxFAM-31-2019	Adecuaciones en la Facultad de Ciencias de la Salud.	16/01/2020	Sí	No	No
BALPGO-29-047-2019	Edificio "F" aulas estructura regional y obras exterior.	20/10/2019	Sí	Sí	Sí
BALPGO-29-063-2019	Edificio I, bodega 3x8 metros estructura regional aislada y	08/11/2019	No	Sí	Sí

Grupo Funcional Desarrollo Social/Gasto Federalizado

Núm. de contrato	Denominación	Fecha de conclusión del contrato	Bitácora de obra	Acta de entrega-recepción	Acta finiquito
	rehabilitación eléctrica.				
BALPGO-29-091-2019	Edificio B aula 6x8 metros estructura regional adosada y obra exterior.	22/12/2019	No	No	No
BALPGO-29-094-2019	Edificio A rehabilitación de sanitarios, edificios B, C, D y E, rehabilitación y obra exterior.	01/12/2019	No	Sí	No
BAPGO-29-002-2019	Rehabilitación general.	21/04/2019	No	Sí	No
BAPGO-29-003-2019	Rehabilitación general.	21/04/2019	No	Sí	Sí
BAPGO-29-006-2019	Edificio C rehabilitación general.	27/07/2019	No	No	No
BAPGO-29-016-2019	Edificio A aula 6x8 metros estructura regional adosada y obra exterior.	04/10/2019	No	No	No
BAPGO-29-019-2019	Edificio E dos aulas 6x8 metros estructura regional adosada y obra exterior.	11/10/2019	No	Sí	Sí
BAPGO-29-042-2019	Edificio F Aula 6x8 metros estructura regional adosada y obra exterior.	27/10/2019	No	No	Sí
BAPGO-29-045-2019	Edificio a dirección 3x8 metros estructura regional adosada y obra exterior.	13/10/2019	No	Sí	No
BAPGO-29-048-2019	Rehabilitación general.	04/09/2019	No	No	No
BAPGO-29-068-2019	Edificio B, C, D, E, F, G y H, rehabilitación general Edificio E multipanel y obra exterior.	15/12/2019	No	No	No
BALPOT-29-023-2019	Rehabilitación de edificios A, C, G y L y obra exterior de la secundaria general Jaime Torres Bodet ¹ .	08/09/2019	No	No	No
BAPOT-29-033-2019	Rehabilitación eléctrica de edificios A, B y C en la secundaria técnica número 26 ¹ .	31/10/2019	No	No	No
BALPOT-29-038-2019	Edificio B escalera, estructura y obra exterior en la primaria Miguel Hidalgo y Costilla ¹ .	15/12/2019	No	No	No
BAPOT 29 045 2019	Construcción de barda de 150 metros en la Telesecundaria Malintzi ¹ .	11/11/2019	No	No	No
BALPOT 29 049 2019	Edificio A demolición y construcción de escalera en la Secundaria General Felipe Santiago ¹ .	05/01/2020	No	No	No
BALPOT 29 052 2019	Adecuación del laboratorio de Microbiología en la Universidad Politécnica de Tlaxcala ¹ .	05/01/2020	No	Sí	Sí
BALPOT-29-037-2019	Rehabilitación general edificio "D" secundaria José Vasconcelos ¹ .	01/12/2019	No	No	No
BAPOT-29-046-2019	Rehabilitación de sanitarios en Emsad Acopinalco del Peñon. ¹	11/11/2019	No	Sí	Sí
BA-29-004-2019	Edificio "T" primera etapa construcción de techumbre en la Universidad Tecnológica de Tlaxcala ¹ .	11/03/2019	No	No	No
BAL-29-127-2018	Rehabilitación de sanitarios y obra exterior en la primaria Vicente Santiago Xicontencalt ¹ .	24/02/2019	No	Sí	Sí
BALPOT-29-027-2018	Rehabilitación en aulas en la primaria Benito Juárez ¹ .	08/11/2019	No	Sí	Sí
BALPOT-29-030-2018	Rehabilitación en aulas en el jardín de niños Carmen Ramos del Río ¹ .	05/11/2019	No	Sí	Sí
BALPOT-29-031-2018	Rehabilitación de sanitarios y obras exteriores en la Telesecundaria José Ma. Morelos y Pavón ¹ .	10/11/2019	No	No	No
BA-29-039-2018	Mejoramiento pintura en varias escuelas y comunidades en el estado ¹ .	15/11/2019	No	Sí	Sí
BA-29-041-2019	Rehabilitación de instalación eléctrica edificio A y B del Jardín de niños Tomás Alba Edison ¹ .	16/12/2018	No	No	No
BAL-29-083-2018	Rehabilitación del edificio L Salón de Usos Múltiples, edificio "S" Enfermería en la Universidad Tecnológica de Tlaxcala ¹ .	27/03/2019	No	No	No
BAL-29-089-2018	Construcción ampliación de sanitarios y piso de concreto en cancha en la primaria Miguel Hidalgo ¹ .	10/03/2019	No	Sí	Sí
BAL-29-100-2018	Construcción sustitución de losa y trabes en la primaria Vicente Guerrero ¹ .	28/02/2019	No	No	No
BAL-29-105-2018	Construcción de barda perimetral en el Centro de Atención Múltiple número 2 ¹ .	12/01/2019	No	No	No
BAL-29-006-2019	Construcción de desayunador en el Jardín de niños Sor Juana Inés de la Cruz ¹ .	18/05/2019	No	No	No
BAPOT-29-011-2019	Rehabilitación eléctrica en la primaria Xicohtencatl Axayacatzin ¹ .	19/07/2019	No	Sí	Sí
BAPOT-29-025-2019	Edificio "A" sustitución de losa multipanel en el Jardín de niños Cristóbal Colón ¹ .	18/08/2019	No	Sí	Sí
BAPOT-29-039-2019	Rehabilitación y sustitución en techumbre multipanel en la Telesecundaria Gral. Antonio Carvajal ¹ .	10/11/2019	No	Sí	Sí

FUENTE: Expedientes técnicos de obras públicas proporcionados por la UAT y el ITIFE.

NOTA¹: Estos contratos se ejecutaron con remanentes del FAM.

La Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala y la Contraloría Interna de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, iniciaron los procedimientos para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integraron los expedientes números E.I. 105/2020/DJ/AI-3 y UATX/CU-OIC/A1264-DSGF-19/A1-R22, por lo que se da como promovida esta acción.

18. El ITIFE no proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria de los pagos por concepto de anticipo y estimaciones de las obras ejecutadas con recursos del FAM 2019, de los contratos que se relacionan a continuación:

OBRAS PAGADAS CON RECURSOS DEL FAM GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA CUENTA PÚBLICA 2019				
Número de contrato	Denominación	Concepto de pago	Documentación comprobatoria	Importe
BALPGO-29-063-2019	Edificio I, bodega 3x8 metros estructura regional aislada y rehabilitación eléctrica.	Anticipo	No proporcionó	175.7
		Estimación 1	No proporcionó	147.0
		Estimación 2	No proporcionó	195.7
		Estimación 3	No proporcionó	64.7
BALPGO-29-091-2019	Edificio B, aula 6x8 metros, estructura regional adosada y obra exterior.	Anticipo	No proporcionó	92.4
		Estimación 1	No proporcionó	78.2
		Estimación 2	No proporcionó	124.8
		Estimación 3	No proporcionó	11.1
BALPGO-29-094-2019	Edificio A, rehabilitación de sanitarios, así como de los edificios B, C y D, rehabilitación y obra exterior.	Anticipo	No proporcionó	102.2
BAPGO-29-002-2019	Rehabilitación de aulas en la Primaria José Ma. Morelos.	Estimación 1	No proporcionó	203.9
BAPGO-29-003-2019	Rehabilitación general en la primaria Justo Sierra	Estimación 1	No proporcionó	629.7
BAPGO-29-006-2019	Rehabilitación general en la primaria Justo Sierra	Estimación 1	No proporcionó	527.1
BAPGO-29-006-2019	Edificio C, rehabilitación general.	Estimación 2	No proporcionó	146.0
BAPGO-29-010-2019	Edificio H, aula didáctica 6x8 metros estructura regional aislada y obra exterior.	Estimación 1	No proporcionó	394.4
		Anticipo	No proporcionó	102.8
		Estimación 1	No proporcionó	123.4
		Estimación 2	No proporcionó	115.0
BAPGO-29-016-2019	Edificio A, aula 6x8 metros estructura regional adosada y obra exterior.	Anticipo	No proporcionó	98.3
		Estimación 1	No proporcionó	107.8
		Estimación 2	No proporcionó	106.1
		Estimación 3	No proporcionó	14.0
BAPGO-29-019-2019	Edificio E, dos aulas 6x8 metros estructura regional adosada y obra exterior.	Anticipo	No proporcionó	165.7
		Estimación 1	No proporcionó	384.2
		Anticipo	No proporcionó	93.8
BAPGO-29-042-2019	Edificio F, aula 6x8 metros, estructura regional adosada y obra exterior.	Estimación 1	No proporcionó	107.1
		Estimación 2	No proporcionó	110.3
		Anticipo	No proporcionó	88.8
		Estimación 1	No proporcionó	82.9
BAPGO-29-045-2019	Edificio A, dirección 3x8 metros, estructura regional adosada y obra exterior.	Estimación 1	No proporcionó	123.1
		Estimación 2	No proporcionó	123.1
BAPGO-29-048-2019	Albañilería en la Telesecundaria Sor Juana Inés de la Cruz.	Estimación 1	No proporcionó	379.4
		Estimación 1	No proporcionó	1,066.3
BAPGO-29-068-2019	Edificios B, C, D, E, F, G y H rehabilitación general losa multipanel y obra exterior.	Estimación 2	No proporcionó	1,171.1
		Estimación 3	No proporcionó	406.6
		Anticipo	No proporcionó	427.6
BALPOT-29-038-2019	Edificio B, escalera, estructura y obra exterior en la Primaria Miguel Hidalgo y Costilla.	Anticipo	No proporcionó	427.6
TOTAL				8,167.2

FUENTE: Expedientes técnicos de las obras públicas ejecutadas por el ITIFE con recursos del FAM 2019, y los estados de cuenta bancarios.

Lo anterior incumplió la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 70, fracción I, y la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, artículo 59.

El Gobierno del Estado de Tlaxcala, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria de las obras ejecutadas con recursos del fondo que acredita 8,137.3 miles de pesos, por lo que quedó pendiente 29.9 miles de pesos, que corresponden a la amortización de los anticipos

de los contratos número BAPGO-29-016-2019 y BAPGO-29-019-2019, por lo que solventa parcialmente.

2019-A-29000-19-1264-06-003 **Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 29,996.46 pesos (veintinueve mil novecientos noventa y seis pesos 46/100 M.N.), más los intereses generados desde su disposición hasta el reintegro a la Tesorería de la Federación, por no proporcionar la amortización de los anticipos de las obras correspondientes a los contratos número BAPGO-29-016-2019 y BAPGO-29-019-2019, ejecutadas con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del ejercicio fiscal 2019, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 70, fracción I y de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, artículo 59.

Padrones de Beneficiarios del Programa Desayunos Escolares

19. El SEDIF elaboró el padrón de beneficiarios, de acuerdo con los formatos establecidos en el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G); asimismo, realizó acuerdos con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), de los cuales, acreditó la ejecución de los compromisos y de los acuerdos pactados.

Montos por Aclarar

Se determinaron 6,968,354.35 pesos pendientes por aclarar.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 19 resultados, de los cuales, en 8 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. Los 7 restantes generaron:

1 Recomendación, 3 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 3 Pliegos de Observaciones.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 195,722.6 miles de pesos, que representó el 70.1% de los 279,389.7 miles de pesos, transferidos al Gobierno del Estado de Tlaxcala, mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del ejercicio fiscal 2019; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya

veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de Tlaxcala comprometió 243,246.8 miles de pesos y pagó 202,320.6 miles de pesos, y durante el primer trimestre de 2020, ejerció 241,633.1 miles de pesos; adicionalmente, se reintegraron a la TESOFE 1,735.5 miles de pesos, que corresponden a recursos no ejercidos por 1,613.7 miles de pesos y a rendimientos financieros por 121.8 miles de pesos, por lo que están pendientes de reintegrar a la TESOFE recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2019 por 2,534.7 miles de pesos, y rendimientos financieros por 9.1 miles de pesos. Cabe mencionar que la entidad federativa erogó 31,599.9 miles de pesos, correspondientes a los remanentes del FAM, por lo que al 31 de diciembre de 2019 contó con una disponibilidad de 40,096.4 miles de pesos, así como los rendimientos financieros por 29.0 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos el Gobierno del Estado de Tlaxcala incurrió inobservancias de la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 6,968.4 miles de pesos, que representa el 3.6% de la muestra auditada. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Gobierno del Estado de Tlaxcala dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de la normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Tlaxcala realizó un ejercicio razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Guillermo Cortez Ortega

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la

elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número T/DSFCA/AOPS/2020-09-46 del 1 de septiembre de 2020, que se anexa a este informe, así como sus oficios en alcance, de los cuales la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia por lo que los resultados 4, 9, 14 y 17 se consideran como atendidos; no obstante, la información que se remitió para los resultados 6, 13, 15, 16 y 18 no aclararon o justificaron lo observado, por lo que se consideran como no atendidos.



15 hrs

**CONSTRUIMOS
JUNTOS/20
20**



T/DSFCA/AOPS/2020-09-496.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 1 de septiembre de 2020.

ASUNTO: Se remite documentación de la auditoría FAM 2019.

**CONTADOR PÚBLICO GUILLERMO CORTEZ ORTEGA.
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS "A1" DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.
P R E S E N T E.**

En atención al oficio número AEGF/0512/2020 firmado por el Maestro Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado, con el que notificó al Maestro Marco Antonio Mena Rodríguez Gobernador del Estado, la auditoría número 1264-DS-GF con título "*Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples*" correspondiente a la Cuenta Pública dos mil diecinueve.

Al respecto le comunico, que mediante oficio número D.G./CECyTE/482/2020 recibido el treinta y uno de agosto del presente año, el Licenciado Teodardo Muñoz Torres, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, remitió documentación relativa a cédula de resultados firmada, copia de los oficios número D.G./0117/2019 y D.A./353/2019, escrito de la Institución Bancaria BBVA BANCOMER, S.A. y carátula del contrato de la cuenta bancaria número 0113053695, como propuesta para solventar los resultados números 4 y 10; misma documentación que anexo así como copia simple del oficio con el que remitió dicha información.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente.

A T E N T A M E N T E.

**LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA JORGE LÓPEZ MÁRQUEZ.
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.**

1 de 2

*Ex Rancho La Aguanaja S/N San Pablo Apetatitlán Tlaxcala
Tel. 246 465 09 00 Extensiones 2113 y 2114*

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala (SPF), el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala (SEDIF), el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE), la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT), el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Tlaxcala (CECyTE) y el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (COBAT).

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 43 y 70, fracciones I y II.
2. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios: artículo 17.
3. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios: artículos 10, 30 fracciones I y II; 33, 34, 38, fracciones II, III y IV; 41, 44, 46, 48, 59 y 70.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.